

Los enfoques de esta campaña son la lucha contra la corrupción y en ese sentido la transparencia, el fortalecimiento de la escena cultural, los medios alternativos, regionales y comunitarios, el fortalecimiento de la participación ciudadana para el control político, el apoyo al campesinado y la consolidación de la economía popular y la defensa de los Derechos LGBTIQ+, Defensa animalista, y mecanismos para la legalización del Cannabis recreativo.

Nuestra campaña nace del compromiso con un país más justo, transparente y diverso. Luchamos contra la corrupción porque creemos en un Estado al servicio de la gente, no de los intereses particulares y que sus sanciones no sean convenientemente blandas.







Creemos en la cultura como motor de transformación, por eso fortaleceremos la escena artística y apoyaremos los medios alternativos, regionales y comunitarios que le dan voz a las realidades locales. Apostamos por una ciudadanía activa, que vigile, participe y con nuestra representación, puede ejercer el control político.

La cultura debe dejar de ser un sector marginal para convertirse en un eje estratégico del desarrollo humano, social y económico del país. Apostamos por una cultura viva, diversa, descentralizada y transparente, que reconozca la riqueza de nuestras comunidades, potencie la creación colectiva y promueva una nueva ciudadanía cultural para Colombia.


Respaldamos al campesinado, base de nuestra soberanía alimentaria, y a la economía popular, que sostiene miles de familias. Defendemos con orgullo los derechos LGBTIQ+, el respeto por la vida animal y la libertad responsable, impulsando mecanismos para la legalización del cannabis recreativo.



Estas propuestas serán la fuerza para transformar el control político en una herramienta viva de cambio, que rompa con la impunidad, la corrupción y la indiferencia institucional.

**WALTER RODRÍGUEZ**  
*#WallySenador*

-  Lucha contra la corrupción
-  Medios alternativos y libertad de expresión
-  Defensa de Derechos LGBTIQ+, Defensa animalista, Legalización del Cannabis.
-  Apoyo al campesinado
-  Control Político efectivo
-  Fortalecimiento cultural

## Desarrollo ejes programáticos

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 Eje 1 Lucha contra la corrupción.	<p>La lucha contra la corrupción es una tarea de largo aliento. La situación del país exige una mejora constante y la actualización de medidas que respondan a las dinámicas cambiantes de este fenómeno.</p> <p>Actualmente, en Colombia existen leyes que buscan detener y responder a la corrupción. El Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) tiene como propósito sancionar los actos de corrupción y fortalecer los mecanismos de control sobre la gestión pública. Sin embargo, estas medidas se han enfocado principalmente en la sanción y no en la prevención. Aunque se han fortalecido ciertos procedimientos institucionales, su carácter punitivo y sesgado hacia el poder y la sanción las ha vuelto insuficientes e ineficaces.</p> <p>La Ley 1778 de 2016, en el marco de la lucha contra la corrupción transnacional, busca establecer la responsabilidad administrativa y sancionatoria para las personas naturales y jurídicas que incurran en actos de soborno o corrupción transnacional. No obstante, nuevamente se centra en mecanismos de sanción que, en muchos casos, terminan siendo vulnerados. Esto se evidencia en los</p>	<p>La lucha contra la corrupción es una de nuestras principales banderas. Nuestro compromiso es claro: erradicar la impunidad y garantizar que quienes roban los recursos públicos respondan ante la justicia. Por eso, proponemos la eliminación de beneficios judiciales como la casa por cárcel y la supresión del vencimiento de términos en los casos de corrupción, de modo que ningún responsable pueda evadir su condena.</p> <p>La lucha contra el mal uso de los recursos públicos también debe enfocarse en fortalecer las sanciones y los mecanismos de control, para desmontar de manera efectiva las estructuras que sostienen el régimen corrupto.</p> <p>Al mismo tiempo, impulsaremos una transformación profunda de la transparencia pública. Esta no puede reducirse a trámites o formalidades administrativas: debe convertirse en una práctica efectiva que atraviese todas las fases de contratación y ejecución de recursos públicos, especialmente en los convenios con el sector privado. En este sentido, proponemos fortalecer la Ley de Transparencia, dotándola de herramientas más sólidas que respondan a las dinámicas reales de</p>


Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 1 Lucha contra la corrupción.</p>	<p>beneficios judiciales otorgados, como la detención domiciliaria o el vencimiento de términos, que debilitan la efectividad de la norma.</p> <p>Finalmente, aunque se han promovido nuevas iniciativas legislativas, como la Ley 2195 de 2022, o Ley de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción, que busca fortalecer los instrumentos institucionales para prevenir y sancionar la corrupción desde una cultura de transparencia, estas medidas siguen siendo limitadas. Su aplicación se ha reducido a procedimientos e instrumentos dentro de las entidades del Estado que no responden plenamente a las realidades del país.</p> <p>Como resultado, persisten casos emblemáticos de corrupción, como el Carrusel de la Contratación en Bogotá, los recobros irregulares en el sistema de salud, Interbolsa, los Panamá Papers, Odebrecht y el Cartel de la Toga, que evidencian la magnitud y persistencia de este problema estructural.</p>	<p>la corrupción y al control ciudadano.</p> <p>Finalmente, promoveremos mecanismos de acceso abierto, claro y oportuno a la información pública, junto con la recuperación de la gestión directa del Estado en áreas sensibles como el manejo de los residuos y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Solo así podremos garantizar que los recursos públicos se administren con honestidad, eficiencia y al servicio de la gente.</p>
 <p>Eje 2. Libertad de expresión, fortalecimiento cultural y medios alternativos.</p>	<p>La política cultural en Colombia ha estado históricamente orientada hacia la regulación de eventos y espectáculos, dejando en un segundo plano el fortalecimiento de los procesos culturales de base, la cultura popular y comunitaria. Esta visión limitada ha restringido el</p>	<p>La cultura en Colombia es tan diversa como su gente. En cada región, en cada barrio y en cada comunidad se expresa una identidad viva que no ha logrado materializarse en materia normativa. Por eso, toda iniciativa legislativa cultural debe reconocer y proteger</p>


Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 2. Libertad de expresión, fortalecimiento cultural y medios alternativos.</p>	<p>alcance de las políticas públicas para el sector y ha dificultado el reconocimiento de la cultura como un componente esencial del desarrollo social y económico del país.</p> <p>Si bien la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— estableció las bases para la protección del patrimonio, la promoción cultural y la coordinación institucional a través del Ministerio de Cultura, su marco normativo no responde plenamente a las nuevas realidades culturales, ni a las transformaciones derivadas de la expansión del arte digital, urbano y comunitario.</p> <p>Actualmente se encuentran en trámite proyectos de ley que buscan reactivar la política cultural, como el Proyecto de Ley “Arte al Parque”, orientado a promover el acceso ciudadano a las expresiones artísticas en espacios públicos, y el Proyecto de Ley “Viva la Ley de la Música”, que propone incentivos tributarios y apoyos al sector musical. Sin embargo, estas iniciativas continúan siendo aisladas y de alcance limitado, sin articularse en una política integral de cultura y economía creativa.</p> <p>A nivel nacional, persisten vacíos normativos y de implementación. Las leyes vigentes suelen responder a modelos culturales tradicionales, distantes de las dinámicas actuales de creación, de las prácticas ancestrales y de la emergencia de los medios digitales alternativos como nuevos escenarios de producción cultural.</p> <p>Los esfuerzos legislativos recientes por reconocer los oficios culturales y promover su formalización no son un avance que debe aportar en la</p>	<p>esa diversidad: las prácticas ancestrales, la cultura urbana, la música popular y los medios alternativos, regionales y comunitarios.</p> <p>Nuestra apuesta ha estado siempre del lado de las organizaciones comunitarias y del fortalecimiento cultural desde la base. Desde el colectivo de artistas promovemos una articulación directa entre los creadores y el Congreso, para que las leyes culturales nazcan de la voz de quienes viven del arte, de quienes crean, sueñan y transforman realidades con su talento.</p> <p>Creemos que es urgente fortalecer los incentivos culturales y hacer un seguimiento riguroso a la ejecución del presupuesto destinado al sector, garantizando que los recursos públicos lleguen a los artistas, gestores y comunidades, y no se queden concentrados en las grandes industrias culturales.</p> <p>El Proyecto de Ley de derechos de autor representa una lucha justa: la lucha contra las medidas desproporcionadas y poco transparentes de SAYCO, que durante años han afectado los derechos de los músicos y compositores. Nuestra meta es materializar un sistema de derechos de autor más justo, democrático y transparente, que proteja verdaderamente a los artistas y no a los intermediarios.</p> <p>Asimismo, los incentivos culturales requieren una reforma profunda que garantice la participación real de los creadores en la definición de políticas, y que fomente iniciativas populares, sociales y comunitarias, incluyendo a actores, artistas escénicos, creadores de contenido y</p>

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 2. Libertad de expresión, fortalecimiento cultural y medios alternativos.</p>	<p>consolidación de una estructura institucional y presupuestal sólida. Ya que actualmente, las iniciativas o proyectos culturales enfrentan falta de reglamentación, recursos y articulación territorial, lo que limita su impacto real en las comunidades culturales y artísticas del país.</p> <p>Un punto crítico dentro del panorama cultural es la crisis del sistema de derechos de autor, particularmente en el ámbito musical. El actual modelo de gestión colectiva, encabezado por entidades como SAYCO, ha sido objeto de múltiples denuncias y cuestionamientos por falta de transparencia, distribución inequitativa de recursos y prácticas poco democráticas en la representación de los artistas.</p> <p>Muchos creadores independientes, músicos y colectivos enfrentan dificultades para recibir una retribución justa por su trabajo, lo que refleja una estructura de derechos de autor que favorece a unos pocos y excluye a la mayoría del sector artístico.</p> <p>En síntesis, el panorama actual muestra un marco normativo desactualizado, con avances puntuales pero fragmentados, y una ausencia de políticas sostenidas que reconozcan la diversidad cultural y garanticen el derecho a la creación, la participación y el acceso a la cultura en todo el territorio nacional.</p>	<p>productores audiovisuales digitales. La cultura contemporánea no puede excluir a quienes hoy también narran y construyen país desde las plataformas digitales y los medios alternativos.</p> <p>Para lograrlo, se necesita garantizar recursos estables y fortalecer la financiación del sector. Proponemos potenciar espacios como el Encuentro Decenal de Artistas, la Mesa Amplia Nacional de Artistas y las convocatorias del Ministerio de Cultura, asegurando su permanencia y cobertura territorial.</p> <p>Finalmente, reafirmamos que el fortalecimiento de la cultura también es una apuesta por la paz. <b>Caminos de paz a través de la memoria</b>, el arte y la creación son esenciales para sanar las heridas del conflicto. Por eso, la reforma a la Ley de Cultura debe estar en armonía con las políticas de memoria y reconciliación, reconociendo al arte como un instrumento para reconstruir el tejido social y preservar la verdad histórica del país.</p>
 <p>Eje 3. Defensa y apoyo a las causas progresistas Derechos LGBTQ+, Defensa animalista, Legalización del Cannabis.</p>	<p>El CONPES 4147, como Política Nacional para la Garantía de Derechos de la Población LGBTQ+, constituye un avance significativo al reconocer las múltiples formas de discriminación que afectan a esta comunidad y al asignar recursos concretos para enfrentarlas.</p>	<p>Es necesario avanzar hacia una mayor articulación territorial que garantice que las leyes y políticas nacionales se conozcan, adapten e implementen efectivamente en los territorios.</p> <p>Las políticas de garantía de derechos deben incluir medidas</p>


Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 3. Defensa y apoyo a las causas progresistas Derechos LGBTQ+, Defensa animalista, Legalización del Cannabis.</p>	<p>Su objetivo es erradicar las violencias y desigualdades basadas en la orientación sexual y las identidades de género diversas, mediante acciones en los ámbitos social, económico, cultural, institucional y político.</p> <p>Sin embargo, la realidad del país continúa marcada por la discriminación estructural y la violencia hacia las personas LGBTQ+, en especial hacia las personas trans y no binarias, quienes enfrentan mayores barreras de acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, el empleo y la identidad jurídica. El déficit de mecanismos efectivos de protección y sanción mantiene en riesgo la vida y la dignidad de esta población. Además, el riesgo de archivamiento de nuevas iniciativas legislativas que buscan reforzar los compromisos del CONPES evidencia la fragilidad de los avances. La garantía plena de derechos requiere un enfoque integral que combine reformas normativas, políticas de prevención, educación para la diversidad y sanciones efectivas frente a los actos de discriminación.</p> <p>En materia de protección animal, los últimos años han mostrado progresos normativos relevantes. La Ley Ángel (Ley 2455 de 2025) reformó el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, endureciendo las penas y mejorando los mecanismos de control frente al maltrato y la crueldad animal. Este avance refleja una mayor sensibilidad social y política hacia el bienestar animal. No obstante, aún existen vacíos importantes en la regulación y el seguimiento de los animales utilizados en actividades de</p>	<p>concretas frente a la discriminación laboral, educativa, policial y en salud, asegurando la creación de protocolos institucionales obligatorios y mecanismos eficientes de seguimiento y sanción. Solo así será posible garantizar que los derechos reconocidos en la ley se traduzcan en transformaciones reales en la vida cotidiana de las personas LGBTQ+.</p> <p>En cuanto a la protección animal, los principales retos en la implementación de los avances legislativos están relacionados con la claridad en la asignación de recursos, la eficiencia de los mecanismos de inspección y sanción, y la inclusión de medidas específicas para los animales utilizados en actividades de transporte, producción e industria. Proponemos fortalecer el seguimiento al cumplimiento de la normativa existente, impulsar políticas públicas con enfoque preventivo, y consolidar una cultura de educación y respeto hacia los animales como base de una sociedad más empática y responsable.</p> <p>Nuestro objetivo es superar la falta de voluntad política frente a temas que han sido relegados o estigmatizados, como la regulación del cannabis, promoviendo un enfoque responsable que garantice procesos de producción, calidad y comercialización segura, acompañados de evaluaciones de salud pública e impacto social. La lucha por la regulación del uso adulto del cannabis debe ir de la mano con la desestigmatización, la reducción del daño y la seguridad jurídica, abriendo paso a un marco regulatorio moderno, transparente y justo.</p>

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 3. Defensa y apoyo a las causas progresistas Derechos LGBTQ+, Defensa animalista, Legalización del Cannabis.</p>	<p>transporte, sacrificio, producción y experimentación industrial, donde las condiciones de bienestar no están plenamente garantizadas.</p> <p>El reto actual está en consolidar una política pública nacional de bienestar animal, con enfoque territorial, educativo y preventivo, que trascienda la sanción y promueva un cambio cultural hacia el respeto por la vida en todas sus formas.</p> <p>En cuanto al uso del cannabis, el marco legal colombiano se mantiene limitado al uso medicinal y científico, dejando sin regulación el consumo adulto o recreativo.</p> <p>Pese a los avances en el debate público, el Proyecto de Ley de Cannabis de Uso Adulto, que buscaba modificar el artículo 49 de la Constitución, fue archivado en 2024, reflejando las resistencias políticas y sociales que aún dominan el tema.</p> <p>Esta situación perpetúa la criminalización selectiva, el fortalecimiento del mercado ilegal y la falta de control estatal sobre la producción y consumo.</p> <p>El país enfrenta la necesidad de avanzar hacia una regulación moderna, responsable y con enfoque de salud pública, que garantice derechos, reduzca daños y desmonte los estigmas asociados al uso del cannabis.</p> <p>En conjunto, estos tres campos —la diversidad sexual, la protección animal y la regulación del cannabis— reflejan la tensión entre los avances normativos y las resistencias sociales e institucionales.</p> <p>Colombia requiere una agenda de derechos coherente y progresista, que consolide los logros alcanzados y enfrente los vacíos que aún limitan la equidad, la libertad y la dignidad de todas las formas de vida.</p>	

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
<p> Eje 4. Fortalecimiento de la economía popular desde los emprendimientos culturales</p>	<p>En los últimos años, el Gobierno Nacional ha destinado recursos para fortalecer los pequeños negocios y los actores de la economía popular, comunitaria y solidaria, incluyendo vendedores ambulantes, recicladores, pequeños agricultores y emprendedores locales.</p> <p>Asimismo, se han impulsado mecanismos como los convenios solidarios y las asociaciones público-populares, con el propósito de vincular a las comunidades organizadas en la ejecución directa de proyectos estatales y promover la participación económica desde los territorios.</p> <p>Actualmente, existen varios proyectos de ley en curso que buscan regular, proteger y fomentar la economía popular y comunitaria, estableciendo un marco normativo que reconozca su aporte al desarrollo nacional. Sin embargo, estas iniciativas no han logrado prosperar en el Congreso, en parte por la falta de articulación política e institucional con los sectores sociales y productivos que representan esta economía.</p> <p>El principal desafío radica en construir mecanismos efectivos de garantía y financiamiento, especialmente para pequeños productores, cooperativas y emprendimientos comunitarios, que hoy enfrentan barreras estructurales de acceso al crédito, la contratación estatal y los programas de apoyo público.</p> <p>Mientras tanto, son las medianas y grandes industrias, corporaciones y conglomerados quienes continúan acaparando los beneficios e incentivos originalmente diseñados para impulsar la economía popular, reproduciendo así las desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos.</p>	<p>El fortalecimiento de la economía popular no debe limitarse a la entrega de créditos blandos o subsidios flexibles, sino que debe <b>incluir mecanismos reales de acceso a la contratación estatal para las iniciativas productivas de base comunitaria, como cooperativas, asociaciones locales y pequeños emprendimientos</b> que prestan servicios al Estado y generan empleo en sus territorios.</p> <p>Proponemos <b>fortalecer las líneas de apoyo y financiamiento</b> dirigidas a estas organizaciones, mediante una <b>reglamentación más justa y accesible</b> en materia de contratación pública.</p> <p>Esto implica <b>eliminar barreras burocráticas y reducir requisitos desproporcionados como tasas o garantías imposibles de cumplir</b>, y en su lugar crear incentivos y mecanismos diferenciales que reconozcan las condiciones reales de los pequeños productores y emprendedores populares.</p> <p>El objetivo es <b>ajustar los modelos actuales de competencia</b> dentro de la contratación estatal para permitir la <b>participación efectiva de la economía popular</b> a nivel local, generando impacto directo en las comunidades y fortaleciendo el tejido social.</p> <p>A su vez, se deben <b>garantizar mecanismos de acompañamiento técnico, capacitación, asistencia y seguimiento</b>, que aseguren la sostenibilidad de los proyectos y su integración en los circuitos económicos regionales.</p> <p>Finalmente, se requiere <b>la consolidación de un marco legal propio para la economía popular y comunitaria, que reconozca sus particularidades, promueva</b></p>

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
		<p><b>incentivos tributarios</b>, fomente la formalización progresiva y <b>contribuya a reducir la desigualdad productiva y territorial.</b></p> <p>La economía popular debe dejar de ser vista como informalidad y pasar a ser reconocida <b>como un motor legítimo y estratégico del desarrollo económico con justicia social.</b></p>
 <p>Eje 5. Apoyo al campesinado y el fin de la figura de intermediación.</p>	<p>El campesinado colombiano continúa enfrentando profundas desigualdades económicas y estructurales que afectan su sostenibilidad productiva y su capacidad de acceder de manera justa a los mercados, <b>esto lo hemos vivido en nuestros territorios.</b></p> <p>A pesar de avances normativos como la Ley 2046 de 2020 que hace referencia a la compra pública local de alimentos, la Ley 2249 de 2022 sobre mercados campesinos y circuitos cortos de comercialización y la Ley 2378 de 2024 que busca el fortalecimiento de encadenamientos productivos y logística agropecuaria, la realidad demuestra que los beneficios no llegan al campesinado, en su mayoría se quedan en el proceso de intermediación.</p> <p>La intermediación continúa siendo una de las principales causas de empobrecimiento campesino. Los productores venden sus cosechas a precios mínimos, mientras los intermediarios llevan la mayor parte de las ganancias, establecen las condiciones de compra injustas y controlan los canales de distribución. La deficiente infraestructura rural agrava la situación, vías, almacenamiento, transporte y refrigeración junto a las barreras normativas y sanitarias impiden que los pequeños productores accedan directamente a mercados institucionales o urbanos.</p>	<p>El país necesita una política integral de comercialización campesina que elimine la intermediación, fortalezca los mercados locales, promueva precios justos y garantice una remuneración digna para las familias campesinas.</p> <p>Aunque existe un marco legal orientado al fortalecimiento de la agricultura campesina, aún persiste la falta de voluntad política, articulación institucional y control efectivo para que esas leyes se traduzcan en bienestar real para quienes producen los alimentos del país.</p> <p>Por eso, proponemos la creación de un <b>modelo de financiamiento con enfoque rural</b>, que articule recursos locales, departamentales y nacionales, y que asegure acompañamiento técnico constante a las comunidades campesinas. Este modelo debe facilitar el acceso al crédito, simplificar trámites y garantizar que los recursos lleguen directamente a los pequeños productores.</p> <p>La regulación de la comercialización directa debe centrarse en los beneficios de eliminar la intermediación, destinando recursos al desarrollo de plataformas logísticas y tecnológicas que conecten a campesinos con compradores. Esta política debe</p>

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 5. Apoyo al campesinado y el fin de la figura de intermediación.</p>	<p>A pesar de los avances legislativos que promueven la compra pública local y los circuitos cortos de comercialización, su implementación es desarticulada y no responde a las problemáticas estructurales. Muchas entidades estatales no cumplen con la obligación de adquirir alimentos de productores locales, y los procesos de contratación siguen siendo inaccesibles para asociaciones campesinas y cooperativas. Los requisitos de certificación y las garantías financieras continúan excluyendo a los pequeños campesinos, mientras los grandes intermediarios y acopiadores siguen controlando la cadena agroalimentaria.</p> <p>El financiamiento rural tampoco responde a las realidades del campesinado. Los créditos son limitados, con tasas altas y garantías imposibles de cumplir; los programas de asistencia técnica son insuficientes o inexistentes en la mayoría de municipios rurales. Por ello, los campesinos siguen dependiendo de esquemas informales de crédito o de venta anticipada de cosechas, que los mantienen en ciclos de endeudamiento y dependencia económica.</p>	<p>incluir incentivos y beneficios tributarios o financieros para las grandes cadenas comerciales, supermercados y distribuidores que adquieran directamente productos campesinos, reduciendo la cadena de intermediarios y garantizando precios justos tanto para quien produce como para quien consume. De esta manera, se promueve una economía más equilibrada, solidaria y eficiente.</p> <p>Además, toda nueva legislación debe incluir procesos de reglamentación claros, con lineamientos operativos que orienten la comercialización directa y establezcan mecanismos de transición progresiva para reducir la dependencia de intermediarios.</p> <p>Finalmente, es indispensable fortalecer la infraestructura vial y los esquemas de transporte rural, asegurando la salida oportuna de los productos hacia los centros de consumo. Esto requiere legislar con enfoque territorial, reconociendo las diferencias regionales, las afectaciones climáticas y las particularidades productivas del campesinado colombiano.</p>
 <p>Eje 5. Apoyo al campesinado y el fin de la figura de intermediación.</p>	<p>Llevar al congreso una tarea que hemos hecho por más de 10 años es uno de nuestros compromisos, el control político que hemos realizado como ciudadanos, articulándonos por años con la ciudadanía para ejercer veeduría y denunciar las acciones indebidas que han llevado al mal manejo de recursos públicos es nuestra principal responsabilidad.</p> <p>Defender los intereses de los ciudadanos en temas que ya reconocemos como álgidos es la herramienta clave para vigilar el poder, exigir resultados y proteger el</p>	<p>Nuestro objetivo es mantener una comunicación permanente con la ciudadanía y ejercer un control político articulado y transparente, que refleje el sentipensar de las comunidades y permita prevenir sobrecostos injustificados en obras públicas, garantizar el buen ejercicio misional de los ministerios e identificar alertas tempranas en la ejecución de políticas y recursos públicos.</p> <p>Proponemos realizar un seguimiento constante a la ejecución normativa, la puesta en marcha de políticas</p>

Eje	Descripción/Diagnóstico	Acciones/ Propuestas proyectos o iniciativas
 <p>Eje 5. Apoyo al campesinado y el fin de la figura de intermediación.</p>	<p>patrimonio público. Sin embargo, en Colombia sigue enfrentando limitaciones por falta de seguimiento posterior, politización de los debates y ausencia de sanciones reales.</p> <p>Fortalecerlo implica promover un control político ciudadano y territorial, que no se quede en los recintos del Congreso, sino que involucre a las comunidades en la vigilancia del uso de los recursos públicos.</p>	<p>públicas y la gestión presupuestal de los programas sociales, con especial atención al Programa de Alimentación Escolar (PAE) y a la ejecución de recursos destinados a las EPS, sectores donde históricamente se han presentado irregularidades.</p> <p>Asimismo, impulsaremos la articulación directa entre el Congreso y los mecanismos de control ciudadano, fortaleciendo las veedurías ciudadanas, los cabildos abiertos y las audiencias públicas, e incorporando sus reportes y denuncias dentro de la agenda legislativa.</p> <p>Acercar las acciones de control ciudadano al Congreso permitirá que las denuncias e iniciativas locales tengan respuesta institucional y política, consolidando un control más cercano al territorio.</p> <p>Por ello, proponemos crear un mecanismo nacional de control político y ciudadano, que garantice canales públicos de denuncia, seguimiento y rendición de cuentas, así como la instalación de mesas de control político territorial, donde congresistas y representantes de entidades nacionales rindan cuentas directamente a las regiones.</p> <p>Finalmente, promoveremos el fortalecimiento del control ciudadano digital a través de plataformas de Gobierno Abierto, que permitan a cualquier ciudadano presentar denuncias, consultar la ejecución de recursos y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los funcionarios públicos y las entidades del Estado.</p>